

261

Documentos del Congreso de Chilpancingo

Procedencia institucional

El 24 de febrero de 1814 fue aprehendido José María Morelos, en Tlacotepec; en esa acción le fueron incautados diversos documentos que más tarde fueron enviados al virrey José María Calleja, quien pidió a su secretario, Patricio Humana, que hiciera una selección para enviarla al rey Fernando VII. Patricio Humana formó con los documentos de Morelos cinco legajos, el segundo de los cuales quedó integrado con los documentos que en la actualidad se conocen como "Manuscrito Cárdenas", en virtud de que en 1936 le fueron entregados al presidente Lázaro Cárdenas por el entonces Subsecretario de Educación, Luis Chávez Orozco.

Los documentos fueron donados por la familia Cárdenas al Archivo General de la Nación, el 27 de agosto de 1982.

Período

1812-1813

Volumen

1 volumen (0.2 metros lineales)

Ordenación

La documentación está ordenada cronológicamente.

Instrumentos de consulta

Lemoine, Ernesto. *Manuscrito Cárdenas. Documentos del Congreso de Chilpancingo, hallados entre los papeles del caudillo José María Morelos sorprendido por los realistas en la acción de Tlacotepec, el 24 de febrero de 1814*, México, IMSS, 1980.

Descripción informativa

Incluye los siguientes documentos: Elementos de la Constitución, texto de Ignacio López Rayón; Reflexiones de Morelos a los Elementos de la Constitución, Convocatoria de Morelos para la Elección del Vocal de la Provincia de Oaxaca a la Suprema Junta Nacional Gubernativa; carta de Rayón a Morelos, fechada en Zanacantepec, el 30

de abril de 1812; carta de Rayón a Morelos, fechada en Huichapan, Hgo., el 19 de septiembre de 1812; carta de Morelos a Rayón, fechada en Puruarán el 2 de marzo de 1813; Convocatoria de Morelos para la Instalación del Congreso de Chilpancingo; exposición de motivos sobre el Reglamento del Congreso; texto de Morelos, fechado en Chilpancingo, Gro., el 11 de septiembre de 1813; Reglamento del Congreso de Chilpancingo; texto de Morelos, fechado en esta ciudad el 11 de septiembre de 1813; Acta de la Sesión Preinaugural del Congreso de Chilpancingo, el 13 de septiembre de 1813; Discurso Inaugural del Congreso de Chilpancingo, pronunciado por Morelos el 14 de septiembre de 1813; Autógrafo de Carlos María de Bustamante, corregido y enmendado por el propio Morelos; Acta de la sesión inaugural del Congreso, testificada por el secretario Juan Nepomuceno Rosáinz; Sentimien-



José María Morelos y Pavón. Archivo Fotográfico Díaz, Delgado y García, vol. 3, 100/1 (detalle).



En la Ciudad de Chilpancingo, a trece de Sept. de mil ochocientos trece, Reunidos todos los electores de la provincia de Tezcuampan para votar el Representante q.^o como miembro del Supremo Congreso Nacional componga el Cuerpo de Libertad de la Nación, celebrada la misma el día veinte y cinco, y arrojados en el pulpito por el D.^o D.^o Juan Francisco Velasco, a lascañ de si toda pacion, intenc. y comisi. de acuerdo en un asunto q.^o de la mayor importancia a la Nacion, y para el q.^o deben ser elegidos los hombres de mas conocida virtud, acreditado patriotismo, y basta literatura, Concluido el sacrificio de la musa, y leído por mi el Reglam.^{to} para el mejor orden de las votaciones, y arreglo de las primeras Reuniones, del Congreso se procedió a la votacion entregando cada firmada y proponiendo en ternas con designacion de los primero, segundo, y tercero lugares, Para el cual q.^o lo fueron por Coahuayutla el Sr. Cura

Acta para la elección del representante de Tecpam al Supremo Congreso de la Nación, Chilpancingo, Guerrero, 1813.

Documentos del Congreso de Chilpancingo, Constitución, Actas y otros Documentos de la Junta Revolucionaria de Chilpancingo.

tos de la Nación; texto original, rubricado por Morelos el 14 de septiembre de 1813, con las enmiendas y adiciones que le impostaron en el Congreso, fechadas el 21 de noviembre del mismo año; Acta de la Elección de Morelos por el Congreso como Generalísimo Encargado del Poder Ejecutivo, Chilpancingo, 15 de septiembre de 1813; Decreto del Congreso, 25 de octubre de 1813; firmado por el diputado Andrés Quintana Roo, por el que se dispone la libre concurrencia a las sesiones del mismo; Manifiesto de Morelos expedido en Tlacosautlán, el 2 de noviembre de 1813, en vísperas de iniciar la campaña relacionada con Valladolid; *Medidas políticas que deben tomar los jefes de los ejércitos americanos para lograr su fin por medios llanos y seguros, evitando la efusión de sangre de una y otra parte*, anónimo, original de "Los Guadalupe" de la ciudad de México, remitido a Morelos en segundo semestre de 1812; proclama de Morelos, dirigida a los pueblos de las provincias de Michoacán, Guanajuato y Guadalajara, durante su expedición a Valladolid; sin fecha, puede ubicarse en diciembre de 1813.

Fuentes complementarias

Archivo General de la Nación: Criminal (37), Infidencias (60), Archivo de Guerra (139), Historia (257) y Colección de Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia: 1808-1821 (260).

Otros archivos: AHSDN, AJDDF, BNUNAM.